

Junio 2023

Diócesis Católica Romana de Las Cruces

Acuerdo de Política Tecnológica

Uso de Computadoras Parroquiales, Internet, Correo Electrónico y Redes Sociales

Se puede proporcionar acceso a las computadoras de la parroquia, Internet, cuentas de correo electrónico y cuentas de redes sociales a los empleados y voluntarios para el beneficio de la parroquia. Cada empleado y voluntario tiene la responsabilidad de mantener y mejorar la imagen pública de la parroquia y utilizar estos recursos de una manera responsable y productiva.

El uso de teléfonos, facsímiles, computadoras, redes, archivos informáticos almacenados en computadoras propiedad de la Parroquia o en el sistema de red, el uso de Internet, incluidos blogs, salas de chat, listas de servidores, etc., la comunicación electrónica y de correo de voz está restringido a negocios relacionados con las funciones operativas de la Parroquia. Todos los medios electrónicos son propiedad de la parroquia y generalmente no deben usarse para comunicaciones personales. El uso inapropiado, inmoral, ofensivo y / o personal de los medios electrónicos está estrictamente prohibido, y las violaciones de su uso aceptable pueden resultar en medidas disciplinarias, hasta e incluyendo la terminación.

Los medios electrónicos no deben considerarse un método privado de comunicación, ya que los mensajes pueden ser monitoreados sin previo aviso. Los empleados y voluntarios no deben tener ninguna expectativa de privacidad con respecto a su uso de cualquier medio electrónico y deben abstenerse de utilizar los medios electrónicos para cualquier mensaje que consideren privado o confidencial.

Todas las comunicaciones deben ser por razones profesionales; El correo electrónico debe escribirse de manera profesional con atención a la precisión en el contenido, la ortografía, etc. La firma debe ser profesional, incluyendo el nombre del usuario y la información de contacto. Se desaconseja encarecidamente el uso de papelería electrónica, gráficos y animaciones "lindos" o decorativos. Se desaconseja encarecidamente enviar o recibir correo electrónico personal durante la jornada laboral. El correo electrónico "en cadena", como el reenvío de correo electrónico no comercial a grupos de personas, está prohibido.

Los empleados y voluntarios deben tener cuidado al crear correo electrónico, texto, video, imágenes fijas, mensajes instantáneos o de correo de voz, comentarios o cualquier publicación en cualquier sitio web o sitio de redes sociales. Incluso cuando se ha eliminado un mensaje, es posible que siga existiendo en un sistema de copia de seguridad; puede restaurarse, descargarse, grabarse o imprimirse; o puede haber sido reenviado a otra persona sin el conocimiento de su creador. El contenido del correo electrónico y los mensajes de texto es el mismo que el de otra documentación escrita y no puede considerarse privado o confidencial. El contenido del correo electrónico y los mensajes de texto es el mismo que el de otra documentación escrita y no puede considerarse privado o confidencial.

De acuerdo con esta política, los empleados y voluntarios deberán:

- Mantener todos los datos informáticos, programas e información relacionada de acuerdo con y de conformidad con los requisitos legales, de licencia y reglamentarios aplicables.
- Actualizar regularmente las contraseñas de su computadora y no revelar contraseñas a terceros que no sean sus supervisores.
- No participar en copias o usos no autorizados de software u otros medios digitales; y
- No interconectar ninguna computadora personal, dispositivo móvil o software a los medios electrónicos de la parroquia sin autorización.

El uso inapropiado de las computadoras, Internet y medios electrónicos de la parroquia incluye, pero no se limita a lo siguiente:

1. Acceder o manipular dispositivos, servicios o redes sin permiso o autorización expresa o dar acceso a personas no autorizadas a los sistemas de Parish, proporcionar acceso a información confidencial o poner en peligro la seguridad de los sistemas de comunicación electrónica (por ejemplo, mediante el uso no autorizado o la divulgación de contraseñas).
2. Crear cualquier presencia en Internet (por ejemplo, sitio web, página de redes sociales, Twitter, Snapchat, Instagram, Facebook, TikTok, etc.) que use el nombre de la Parroquia o la Diócesis a menos que la presencia sea propiedad o esté controlada por la Parroquia.
3. Usar el nombre, logotipo, firma electrónica, fotografía de identificación, declaración de misión u otra información de identificación singular del Obispo, Diócesis o parroquia en un sitio web u otras redes sociales de tal manera que los lectores / espectadores sean llevados a creer que el sitio web o las redes sociales son sitios oficiales o medios controlados por la Parroquia.
4. Publicar o hacer la distribución pública de cualquier información de identificación personal sin autorización, permiso o revisión por parte de una persona adulta

responsable (en el caso de información sobre un menor), o sin permiso o revisión de una persona a cargo. La información de identificación personal incluye, entre otros, nombres o nombres de pantalla; números de teléfono; direcciones de trabajo, casa o escuela; direcciones de correo electrónico; o direcciones web / URL de sitios de redes sociales o blogs.

5. Publicar o distribuir cualquier comunicación, video, música o imágenes que una persona razonable, basada en las enseñanzas de la Iglesia Católica Romana, consideraría inmoral, difamatoria, ofensiva, acosadora, perturbadora, despectiva o intimidatoria.
6. Acceder, ver, publicar, transmitir o distribuir a sabiendas materiales pornográficos, indecentes o violentos.
7. Publicar, transmitir o distribuir comentarios o imágenes sexuales, insultos raciales o étnicos u otros comentarios o imágenes que ofendan a una persona razonable por motivos de raza, credo, sexo, origen nacional, orientación sexual, edad, creencias políticas, discapacidad mental o física o condición de veterano.
8. Publicar, transmitir o distribuir declaraciones políticas o comunicación partidista que apoye un punto de vista político o político.
9. Participar en confraternización o socialización inadecuada entre adultos y menores, incluida la comunicación privada, uno a uno, mensajes de texto, Snapchat o formas electrónicas similares de comunicación.
10. Participar en acoso cibernético, sexting, vergüenza u otro comportamiento abusivo en línea.
11. Publicar o enviar cartas en cadena o participar en spam (envío de mensajes comerciales molestos, innecesarios o no solicitados).
12. Participar en el "pirateo" o el uso, copia, adquisición o distribución no autorizados de materiales, música, videos, películas o software con derechos de autor.
13. Cargar, descargar, ver o recibir o transmitir de otro modo información confidencial, privada o patentada u otros materiales confidenciales, privados o de propiedad u otros materiales a los que el usuario no tenga derechos de acceso.
14. Transmitir información confidencial, propietaria o sensible a menos que la transmisión caiga dentro del alcance de los deberes laborales del usuario o la asignación dada por un adulto responsable.
15. Dañar, alterar, interrumpir u obtener acceso no autorizado a dispositivos o sistemas (por ejemplo, usar las contraseñas de otra persona; invadir las carpetas, el trabajo o los archivos de otra persona; o alterar o reenviar mensajes de correo electrónico de una manera que tergiverse el mensaje original o la cadena de mensajes).
16. Al realizar negocios para la Parroquia, use cualquier servicio de correo electrónico, servicios de almacenamiento / intercambio de archivos u otros servicios de comunicación y colaboración que no hayan sido aprobados explícitamente o no, ya sea por acuerdo escrito u otros medios documentados, bajo el control de la Parroquia (es

decir, no use cuentas personales de Yahoo, Gmail, Hotmail o redes sociales para asuntos oficiales de la Parroquia).

- 17. Introducir o instalar cualquier software no autorizado, virus, malware, dispositivos de rastreo o dispositivos de grabación en cualquier dispositivo o sistema.**
- 18. Omitir (a través de servidores proxy u otros medios), derrotar o dejar inoperativo cualquier dispositivo o sistema de seguridad de red, firewalls o filtros de contenido.**
- 19. Permitir que cualquier menor acceda a Internet en dispositivos de comunicación de la parroquia que no tengan un filtrado activo y monitoreado de materiales prohibidos.**
- 20. Permita que cualquier menor use correo electrónico, salas de chat, sitios de redes sociales, aplicaciones u otras formas de comunicación directa sin monitoreo.**
- 21. Usar dispositivos o sistemas de comunicación electrónica para transmitir cualquier señal de radiofrecuencia que no esté permitida y/o autorizada por la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) o que viole las reglas o políticas de la FCC.**
- 22. Violar cualquier otra ley o regulación federal, estatal o local aplicable.**
- 23. Representar opiniones personales como las de la Parroquia.**
- 24. Abogar por una política o problema o defender creencias religiosas contrarias a la enseñanza Católica Romana.**
- 25. Contactar a menores u otras poblaciones vulnerables con el fin de iniciar una relación.**
- 26. Publicidad privada de bienes o servicios.**
- 27. Publicar información sobre la vida privada de las personas sin permiso.**

RECONOCIMIENTO Y DECLARACIÓN DE ENTENDIMIENTO

Entiendo que mientras trabajo o soy voluntario en _____
(parroquia/escuela) estoy representando a la Iglesia Católica Romana y estoy de
acuerdo en actuar de acuerdo con sus principios y enseñanzas.

Firma

Fecha

Nombre impreso

**Place a copy of this signed Technology Policy Agreement in the personnel
file of each clergy member, employee, and in the volunteer file for each
volunteer.**